

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada actos administrativos relativos a procedimiento de cancelación de explotación ganadera.

En virtud de lo dispuesto en los 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figuran en el Anexo del acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a su disposición en la Oficina comarcal Agraria «La Loma», sita en Polígono los Cerros, Calle Albañilería, núm. 1, en Úbeda, donde podrán comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Titular: Francisco Hidalgo Martínez.

NIF: 26487202B.

Procedimiento/expediente: Cancelación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de fecha 8.3.2017.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 10 días hábiles.

Jaén, 19 de abril de 2017.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»